

Expediente: 520/25-A4

Carátula: OJEDA MILAGROS ABIGAIL Y OTROS C/ BRAVO RUBEN DARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - OJEDA, Milagros Abigail-ACTOR

90000000000 - BRAVO, RUBEN DARIO-DEMANDADO

20253202026 - VELARDEZ, FACUNDO EMANUEL-ACTOR

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 520/25-A4



H20901839058

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : OJEDA MILAGROS ABIGAIL Y OTROS c/ BRAVO RUBEN DARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 520/25-A4

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07/08/2026 procedí al sorteo de un perito psicólogo conforme se encuentra ordenado en autos, resultando desinsaculado el/la perito: ALVAREZ GISELLA NOEMI. JA3

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.